



c) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la intersección en la EX-119, p.k. 28+080, en el término municipal de Losar de la Vera.

c) Lotes: No procede.

d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 189, de 30/09/2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 394.863,27 €.

IVA (16%): 63.178,12 €.

Importe total: 458.041,39 euros (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondos Europeos. Programa Operativo FEDER 2007-2013. Tema Prioritario 4 (Transporte y Energía) y Categoría del Gasto 2.3 (Carreteras Regionales locales). Cofinanciada con un 65,18%.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 20/03/2009.

b) Contratista: Construcciones Araplaza, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 336.226,07 €.

IVA (16%): 53.796,17 €.

Importe total: 390.022,24 euros (IVA incluido).

Mérida, a 20 de marzo de 2009. El Secretario General (P.D. 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 19 de enero de 2009 sobre rehabilitación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Jarilla Oeste", parcela 4 del polígono 11. Promotor: Explotaciones La Jarilla Oeste, S.L., en Arroyomolinos de Montánchez. (2009080411)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre,



del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Jarilla Oeste", parcela 4 del polígono 11. Promotor: Explotaciones La Jarilla Oeste, S.L., en Arroyomolinos de Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de enero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 6 de marzo de 2009 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "Las Mohedas", parcelas 266, 267, 270 y 273 del polígono 31. Promotor: D. Antonio Buiza Herrojo, en Berlanga. (2009081218)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "Las Mohedas", parcelas 266, 267, 270 y 273 del polígono 31. Promotor: D. Antonio Buiza Herrojo, en Berlanga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 6 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •